ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES

INFORME TECNICO EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS Y DISPOSICIÓN ILEGAL DE ESCOMBROS EN MEJILLONES

28 De Junio 2018

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto informar al sobre lo acontecido con la denuncia de ciudanía que se recibió por la página web de Medio Ambiente, por extracción de áridos y disposición ilegal de residuos de demolición en vertederos clandestinos.

La unidad de medio ambiente concurrió al sector indicado de la disposición ilegal de áridos y disposición ilegal de residuos de escombros:

Información oficial	**Desconocida por el Municipio.**
Lugar	**Mejillones**
Sitio del incidente	**Borde costero y camino a punta de rieles.**
Empresa a cargo	**Fullterra SPA y Sicomac**
Fecha	**13-04-2018**
RCA autoriza proyecto	**-**
PAS	**-**
Sustancia implicada	**Áridos y escombros.**
Componente ambiental Afectado	**Suelo y paisaje de mejillones**
Cantidad implicada	**Desconocida por el Municipio**
Autoridades Relevantes	**SMA, Bines nacionales, seremi de Salud, Seremi del Medio Ambiente, Bidema.**
Coordenadas referenciales UTM	**Zona : 19 K** **Coordenada Este : 346551.00 m E** **Coordenada Norte: 7441162.00 m S**

El día 21-06-2018 se recibió una denuncia ciudadana que indicaban que en la zona indicada aproximada al polígono amarillo existe una extracción ilegal de áridos realizada por empresas que durante años han extraído el material, sin ningún tipo de control por lo que indican las personas que realizaron la denuncia ciudanía llevaron la denuncia ciudanía para encontrar gestión de parte del municipio con respecto a esta temática.

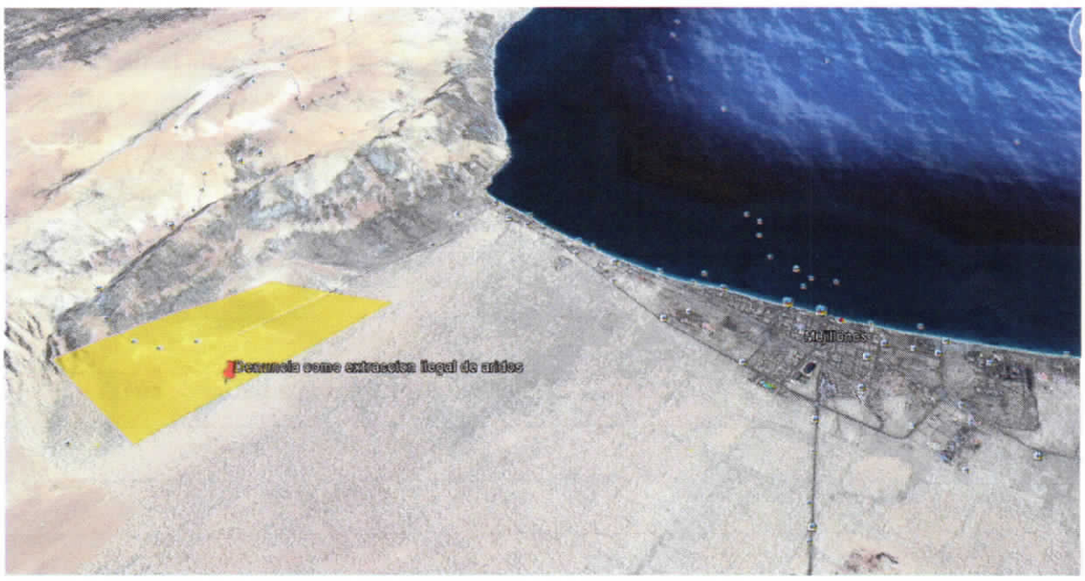

Imagen N°1: El polígono referencial en donde se extrae áridos por parte empresas de la zona.

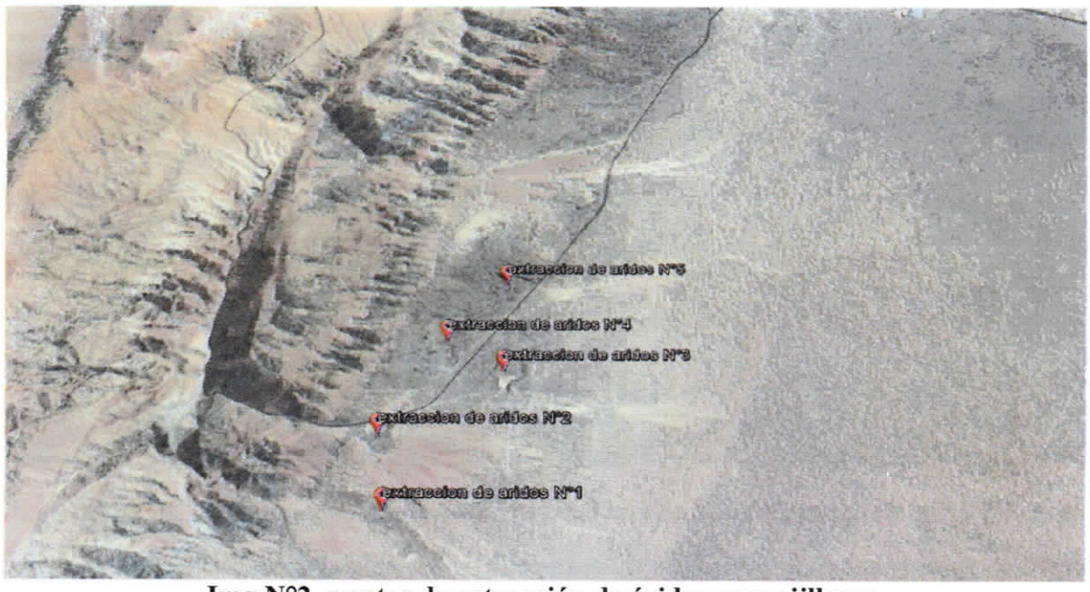

Img N°2 puntos de extracción de áridos en mejillones.

Puntos de en coordenadas UTM de extracción de áridos en Mejillones

Puntos	Coordenada Este	Coordenada Norte	zona
Punto N°1	346620.00 m E	7440771.00 m S	19 K
Punto N°2	346551.00 m E	7441162.00 m S	19 K
Punto N°3	347071.00 m E	7441525.00 m S	19 K
Punto N°4	346802.00 m E	7441700.00 m S	19 K
Punto N°5	347049.00 m E	7442055.00 m S	19 K

Img N°3 sitios de extracción de áridos que se transforman en vertederos clandestinos.

Img N°4 sitios de extracción de áridos que se transforman en vertederos clandestinos

Img N°5 sitios de extracción de áridos con maquinaria trabajando.

Img N°6 sitio de Fullterra SPA que esta recepcionando de manera ilegal residuos de demolición.

Img N°7: sitio de recepción ilegal de escombros de Fullterra. Generados por la empresa Sicomac.

Puntos	Coordenada Este	Coordenada Norte	zona
Disposición ilegal de residuos.	346622.00 m E	7441020.00 m S	19 K

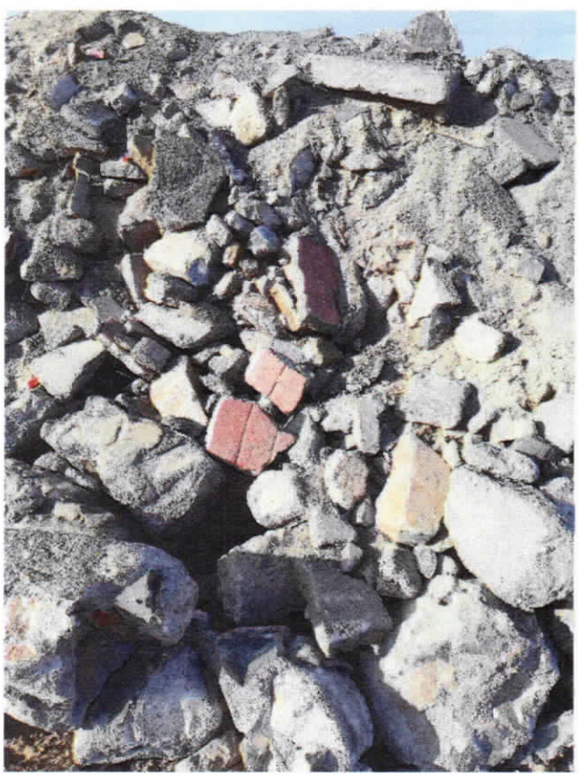

Img N°8 escombros de demolición de aceras del proyecto del borde costero de mejillones, dispuesto de manera ilegal en el interior de esta empresa de extracción de áridos. (generados por la empresa Sicomac)

Imagen N°9: sector de trabajo de empresa Sicomac que está realizando el mejoramiento del borde costero y que demolió una superficie referencia de 1,5 hectáreas y que las dispuso en un vertedero ilegal.

Imagen N°10: empresa Sicomac que genero los residuos de demolición y los dispuso de manera ilegal en el vertedero clandestino en el interior de la empresa Fullterra SPA

Conclusiones

Se desconocen los permisos de las empresas que extraen áridos en Mejillones ya que ninguna empresa cuenta con las patentes municipales necesarias, además se desconoce si tienen los permisos necesarios para realizar la actividad que están desarrollando.

En cuanto a los residuos la empresa Sicomac a través de una denuncia ciudadana se detectó que esta empresa estaba disponiendo de manera ilegal los residuos de la demolición del antiguo borde costero y fueron dispuestos en los terrenos de la empresa Fullterra Spa.

Se solicita a las autoridades de la PDI y la Seremi de Salud que pueda apoyar con una fiscalización de las empresas antes mencionadas de manera de verificar tanto los permisos de extracción de áridos así como también la disposición final de residuos de demolición.

Fernando Campos Valdés
Coordinador de Medio Ambiente
Municipalidad de Mejillones